Indicaciones Geográficas en Chile: Reconocimiento en el plano Internacional y Sistema Nacional



INAPI Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas
OMPI - INDECOPI – MRE Perú

Gobierno de Chile

22 a 24 junio 2011. Lima, Perú



IGs: Sistema Chileno (I)

Trat. Multilaterales

Estrategia Comercial Internacional

Regulación Nacional

ADPIC

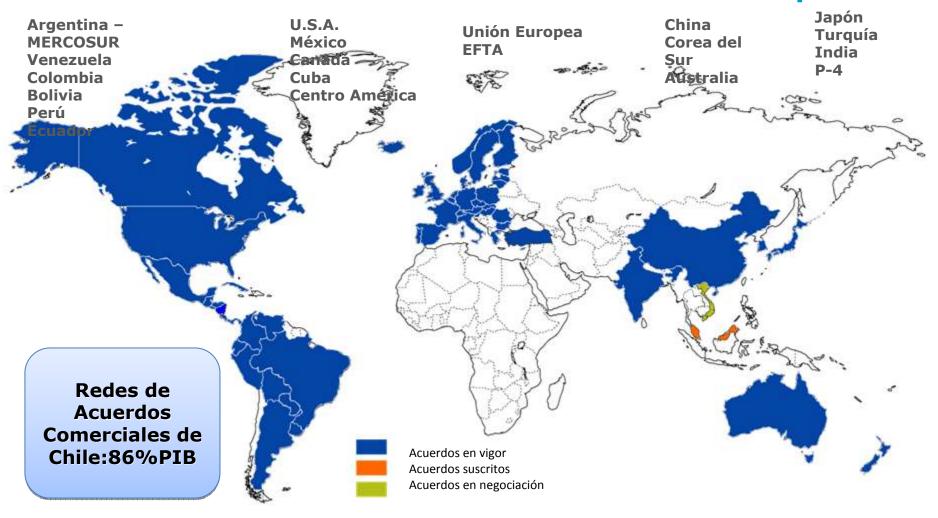
Convenio París Reconocimiento y normas sobre protección en Acuerdos Comerciales Ley Nº19.039
"Ley de
Propiedad
Industrial"

Ley 18.455

Decreto 464: DO V&E Decreto 521: DO Pisco

IGs: Sistema Chileno (II)

Chile tiene 21 Acuerdos de Libre Comercio con 58 países





IGs: Sistema Chileno (III)

3 Reformas a normativa sobre IGs resultante de Acuerdos Internacionales

Año 2005: REGISTRO IG/DO - INAPI

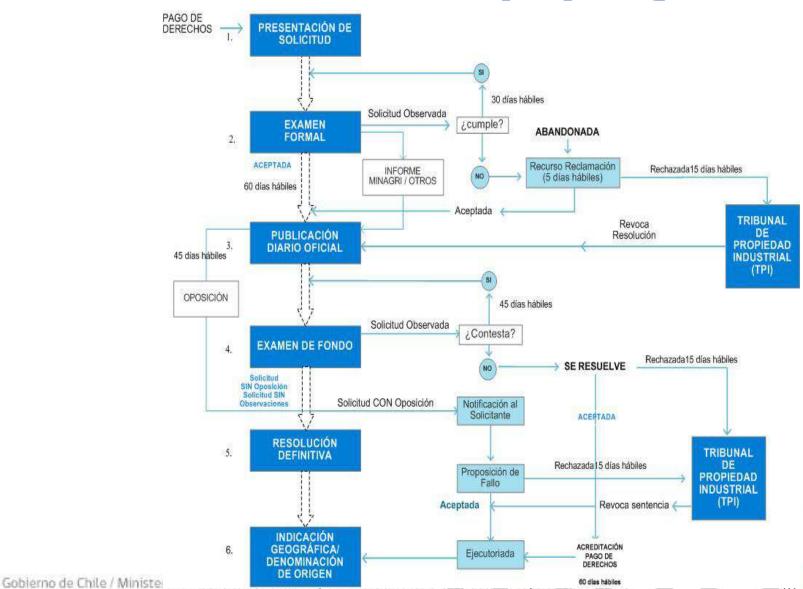
(Subsiste sistema DO V/E previo)

Año 2007: Normas sobre coexistencia IGS-DO e

IG/DO/MARCAS

Año 2009: Normas sobre etiquetado de V/E

IGs: Sistema Chileno (IV) Registro





IGs: Sistema Chileno (V)

Normas sobre coexistencia IGS-DO e IG/DO/MARCAS (2005)

Artículo 94.- El reconocimiento de una indicación geográfica o denominación de origen se hará por el Departamento, mediante la incorporación de la misma en un Registro de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen que se llevará al efecto.

Cualquier persona, natural o jurídica, podrá solicitar el Registro de una Indicación Geográfica o Denominación de Origen, siempre que represente a un grupo significativo de productores, fabricantes o artesanos, cualquiera sea su

Artículo 96 bis A.- Cuando por aplicación de las normas previstas en esta ley o en tratados internacionales ratificados por Chile, el Departamento llegue a la convicción que es posible la coexistencia entre marcas e indicaciones geográficas o denominaciones de origen, o de estas últimas entre sí, en la resolución definitiva determinará las condiciones en las cuales deben ser usadas las Indicaciones Geográficas, Denominaciones de Origen o Marcas, para evitar la inducción a error o confusión al público consumidor. Cuando uno o más de los productos en cuestión tengan carácter silvoagropecuario o agroindustrial, el Departamento, para formar su convicción acerca de la posibilidad de coexistencia, deberá solicitar el informe al Ministerio de

Normas sobre etiquetado de V/E (2007)

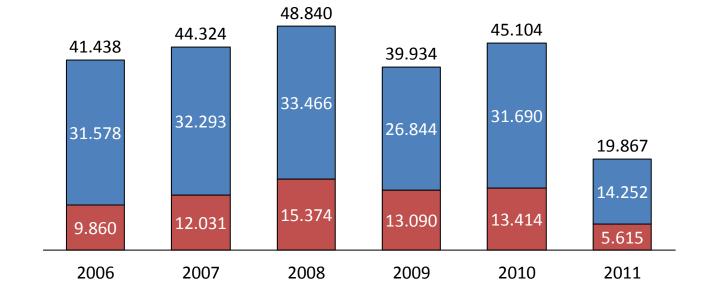
Prohíbese el uso en etiquetas, envases y embalajes, de indicaciones geográficas, denominaciones de origen, expresiones tradicionales, menciones complementarias de calidad o denominaciones extranjeras protegidas, que hayan sido reconocidas como tales en virtud de tratados internacionales ratificados por Chile, las cuales sólo podrán ser utilizadas en las condiciones establecidas en dichos tratados.

IGs: Sistema Chileno: Resultados (I)

Cuadro solicitudes signos distintivos presentados 2006 a 2011 (31.05.2011)

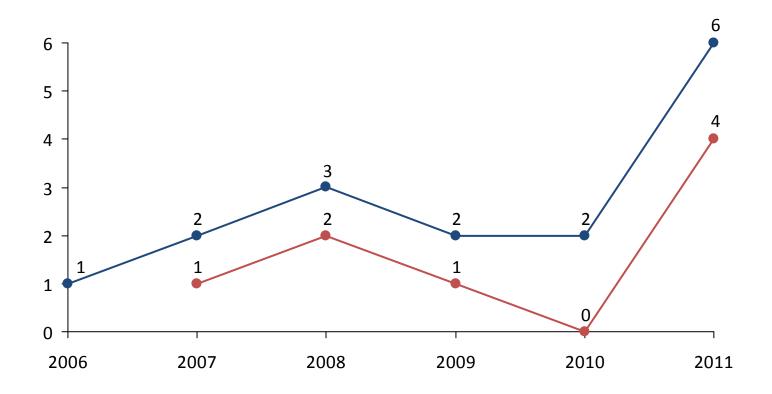
Año	IG	DO
2006	1	1
2007	2	2
2008	3	1
2009	2	
2010	2	4
2011	6	

(31.05.2011)



IGs: Sistema Chileno: Resultados (II)

Evolución solicitudes IGs 2006 a 2011 (31.05.2011)



- Indicación Geografica
- Denominación de Origen

IGs: Sistema Chileno: Resultados (III)

LIMÓN DE PICA: 1ª IG para Prod. Agroalimentario 2010: (Nro. Reg. 883.736 - 13 mayo 2010)



IGs: Sistema Chileno: Resultados (IV)

2011: 16 IG y DO en tramitación (total 24)

SOLICITUD	CLASE	AÑO	DENOMINACION DE ORIGEN	INDICACIÓN GEOGRÁFICA	ESTADO
757508	31	2007		LIMON DE PICA	REGISTRADA
794744	29	2007		CIRUELA SECA D'AGEN	JUICIO OPOSICIÓN
801166	31	2007	MAIZ BLANCO GIGANTE CUSCO		EXAMEN DE FORMA
801167	21	2007	CHULUCANAS		EXAMEN DE FONDO
839865	03	2008	MONOI DE TAHITI		EXAMEN DE FORMA
907536	34	2010		HABANOS	EXAMEN DE FORMA
914636	33	2010	TEQUILA		EXAMEN DE FORMA
915891	33	2010	BAROLO		EXAMEN DE FORMA
915892	33	2010	BARBARESCO		EXAMEN DE FORMA
915893	33	2010	MONTEFALCO SAGRANTINO		EXAMEN DE FORMA
915894	29	2010	PARMIGIANO REGGIANO		EXAMEN DE FORMA
<mark>941906</mark>	29-31	2011	CAUQUENES O CAUQUE		EXAMEN DE FORMA
941907	31-33	2011	CAUQUENES O CAUQUE		EXAMEN DE FORMA
938693	30	2011		TURRON DE ALICANTE	EXAMEN DE FORMA
<mark>938694</mark>	30	2011		ANOUL	EXAMEN DE FORMA
945670	29-31	2011		CORDERO MAGALLANICO	EXAMEN DE FORMA
951684	31	2011		LANGOSTA DE JUAN FERNANDEZ	EXAMEN DE FORMA

IGs: Sistema Chileno: Resultados (V)





Conclusiones

IGs parecen mostrar beneficios claros en cuanto mejora posición en el mercado

IGs requieren un esfuerzo de asociación y organización

Sistema que está siendo utilizado por chilenos: Al 5º año la mayoría de las solicitudes IG/DO son chilenas

Procedimiento interno debe mejorarse para (i) agilizarse, (ii) simplificarse y (iii) revisar mecanismos de control

Gracias.



Carolina Belmar G.

Subdirectora de Marcas, Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen INAPI – Chile

<u>Dinapi.cl</u>